

## Sección Tributaria



### ¿Cómo debe estimarse el valor de los activos en moneda extranjera depositados en entidades financieras en bancarrota o quiebra?

El valor de los activos en moneda extranjera depositados en cuentas bancarias abiertas en entidades financieras del exterior debe determinarse conforme a lo estipulado en el artículo 269 del Estatuto Tributario, de acuerdo con lo señalado por la DIAN. [>Leer más](#)

### Condiciones para la no sujeción al ICA de los servicios prestados por entidades en el sistema nacional de salud

Según lo expuesto por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, los ingresos obtenidos por las entidades integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud solamente se encuentran excluidos del impuesto de industria y comercio -ICA, cuando provengan de la prestación de servicios del Plan Obligatorio de Salud -POS. [>Leer más](#)

### ¿Cuál es el tratamiento tributario de la distribución anticipada de remanentes de una sociedad en proceso de liquidación?

Conforme a lo indicado por la DIAN, para los accionistas o socios, la distribución anticipada de remanentes de una sociedad en proceso de liquidación puede constituir reembolso de capital o, en otros casos, reparto de dividendos o participaciones. [>Leer más](#)

### ¿La reserva legal de las declaraciones tributarias restringe el alcance de las facultades de fiscalización?

La reserva de la información establecida en el artículo 583 del Estatuto Tributario no constituye una limitación a la facultad de fiscalización de la autoridad, según lo precisado por el Consejo de Estado. [>Leer más](#)

### ¿En cuáles casos las personas naturales y jurídicas dedicadas al trading en Colombia se encuentran excluidas del SIMPLE?

De acuerdo con lo conceptualizado por la DIAN, bajo el entendimiento de que el trading corresponde a una actividad de gestión de activos, las personas naturales y jurídicas dedicadas a esta práctica no pueden optar por el régimen simple de tributación - SIMPLE. [>Leer más](#)

### ¿Pueden ser responsables solidarios ante la administración tributaria los miembros de una entidad sin ánimo de lucro?

Conforme a lo expresado por la DIAN, a diferencia de las cooperativas, los miembros de una entidad sin ánimo de lucro no se consideran responsables solidarios en los términos del artículo 794 del Estatuto Tributario. [>Leer más](#)

## Sección Legal



### ¿Es viable extinguir las obligaciones derivadas de operaciones de cambio a través de la dación en pago con criptoactivos?

De acuerdo con las consideraciones del Banco de la República, las daciones en pago efectuadas con criptoactivos no cumplen con los requisitos del régimen cambiario, por lo que es improcedente utilizar este mecanismo para la disolución de obligaciones derivadas de operaciones de obligatoria canalización. [>Leer más](#)

### Carácter probatorio del acta de asamblea de accionistas o junta de socios

Conforme a lo indicado por la Superintendencia de Sociedades, la copia de actas de asamblea de accionistas o junta de socios, autorizada por el secretario o por algún representante de la sociedad, se considera prueba suficiente de los hechos que allí consten, salvo en aquellos casos en que se demuestre la falsedad del documento. [>Leer más](#)

## Sección Aduanera



### Decisión CAN 916 del 04 de agosto de 2023 sobre Otorgamiento de estatus de Observador de la Comunidad Andina a la República de Panamá

El 21 de julio de 2023, la Secretaría General de la Comunidad Andina recibió la nota formal de la Embajada de la República de Panamá en Perú, a través del cual el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá presenta a la Secretaría General de la Comunidad Andina su interés de adherirse a la Comunidad Andina como miembro Observador. [>Leer más](#)

### Se aprueba Ley 2313 del 02 de agosto de 2023, sobre acuerdo sobre subvenciones a la pesca de la OMC

Congreso de la República aprueba Ley 2313 del 02 de agosto de 2023, sobre acuerdo sobre subvenciones a la pesca de la OMC. [>Leer más](#)

### Actualización de la Resolución 089 de la JUNAC sobre Requisitos Específicos de Origen

La secretaria general de la Comunidad Andina, emite la Resolución N° 2353, por medio la cual se actualizan los Requisitos Específicos de Origen de interruptores y seccionadores para tensiones nominales mayores de 1000 voltios. [>Leer más](#)

### Se emite concepto sobre el alcance al concepto general 032143 - interno 1465 de diciembre 31 de 2019 sobre procedimientos administrativos aduaneros, adicionado con el concepto 011082 Int. 864. Descriptoras 18.5.1 y 18.5.2.

La Subdirección de Normativa y Doctrina de la DIAN, por medio del concepto 100208192-898 da claridad de la pérdida o suspensión del beneficio del pago consolidado de Usuarios de Trámite Simplificado y Operador Económico Autorizado. [>Leer más](#)

### Se emite concepto de aclaración de interrogantes sobre el tratamiento cambiario de los criptoactivos.

El Banco de la República emite el concepto SCD – 000001230, por medio del cual se da claridad sobre el tratamiento cambiario de los criptoactivos. Por lo tanto, el concepto responde a los interrogantes de extinción de las obligaciones derivadas de operaciones de cambio a través del mecanismo de dación en pago con criptoactivos o sin la identificación específica del activo con el que se llevará a cabo la extinción de la obligación, mecanismo de extinción de obligaciones puede utilizarse para el pago de importaciones o exportaciones, y cuál sería el registro requerido en este escenario y el numeral cambiario aplicable. [>Leer más](#)

Cotiza nuestros servicios haciendo clic aquí



### Nuestros Servicios

- Auditoría
- Auditoría Fiscal
- Precios de Transferencia
- Outsourcing Contable
- Asesoría Tributaria y Legal
- Outsourcing de Nómina
- Auditoría Interna y Externa
- Consultoría de Riesgos y de Negocios

Solicita nuestros servicios - [www.grantthornton.com.co](http://www.grantthornton.com.co)

Cali - Barranquilla - Bogotá - Medellín - Villavicencio



Cotiza nuestros servicios haciendo clic aquí

\*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas están sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.



[www.grantthornton.com.co](http://www.grantthornton.com.co)

[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. ( [Ver política](#) ). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo la cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se referirán a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ( [Darse de baja](#) ). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal SAS